REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201703418 00
DEMANDANTE: CARLINA CORREAL CHITIVA
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy **jueves 08 de febrero de 2018**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte **demandante** contra el auto de fecha **14 de diciembre de 2017**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.

MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor con Funciones de Secretaria

hemr